



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-1703  
SALTA, 06 de octubre de 2016.  
EXPEDIENTE N° 20.043/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1397 – relacionada con la posesión de funciones del Sr. Elvio Rafael Urbina – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Física I” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 17 de septiembre de 2015 y por el lapso de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento fijado, la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita se prorrogue la designación interina del Sr. Urbina en el cargo en cuestión, por razones académicas fundadas y hasta fin de año.

Que este Decanato en virtud de lo expresado y conforme a lo previsto en Res. CS 532/09 – autoriza una prórroga de la designación interina del alumno Elvio Rafael Urbina – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Física I” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 17 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que por otro lado se solicita a la Sede Regional Tartagal instrumente el nuevo llamado a inscripción de interesados para renovar dicho cargo de alumno auxiliar para el ciclo lectivo 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina Sr. ELVIO RAFAEL URBINA – DNI N° 36.135.552 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Física I” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 17 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, en el contexto reglamentario de la Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Sede Regional Tartagal tenga a bien instrumentar el nuevo llamado de inscripción de interesados para renovar el cargo de auxiliar alumno para el ciclo lectivo 2017.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Urbina, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.- Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales